



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CEA-REH-EST-LP-093-19, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 1 y 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CON DESCARGAS DOMICILIARIAS SOBRE EL ARROYO AMATITÁN, CRUZANDO POR CARRETERA INTERNACIONAL GUADALAJARA-TEPIC HASTA EL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES, EN EL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO.

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 HORAS del día 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 89 párrafo segundo y tercero, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para celebrar el acto arriba referido.

El acto presidido por el Arquitecto Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en base al artículo 90 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. Así mismo se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo este acto.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Licitación Pública son de origen: ESTATAL 2019, DEL PROGRAMA DE: FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG).

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en uno la propuesta técnica y en otro la económica de conformidad con el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Se registraron a participar 58 empresas.  
Se recibieron 38 propuestas presenciales.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19**

A este acto de Presentación y apertura de proposiciones solo se recibieron propuestas presenciales ya que por medio del oficio No. SECADMON/DGA/0057/2019 de fecha 07 de febrero de 2019, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado al día de hoy.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura en base al artículo 89 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan, que es de \$11789,158.58 (ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 58/100M.N.)

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa de la documentación presentada por cada licitante, a excepción del Documento PT 23 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE), desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

**PROPOSICIONES TÉCNICAS**

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	8 TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
2	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
3	ATI CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
4	BIOBLOCK URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN A.P. MAR CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
5	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
6	CAYPO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 No. CEA-REH-EST-LP-093-19

7	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAOPAN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>Mesa de Antonio 2 M.</i>
8	CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>[Signature]</i>
9	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>[Signature]</i>
10	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
11	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>[Signature]</i>
12	CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>[Signature]</i>
13	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
14	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
15	CONSTRUCTORA LEON+SALAS S.A. DE C.V.	SE DESECHA	
16	CONSTRUCTORA MONAVI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
17	CONSTRUCTORA MONTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
18	CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>[Signature]</i>
19	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
20	CONSTRUCTORA SBF, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
21	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA TORPA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	
22	CUIBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
23	DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V.	SE DESECHA	<i>[Signature]</i>
24	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>[Signature]</i>



*CEA M*

*98 m*

*f h*

Gobierno del Estado de Jalisco  
Comisión Estatal del Agua de Jalisco  
Dirección de Presupuestos y Contratos.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

25	ELECON NACIONAL, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCION DE SISTEMAS Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
26	ENECYG, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>[Signature]</i>
27	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
28	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
29	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
30	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
31	GARZA MARTINEZ JOSE DE JESUS	SE ACEPTA	
32	GRUPO CONSTRUCTOR CAAME, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	<i>[Signature]</i>
33	GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V. EN A.P. EDH INGENIERIA Y DISEÑO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>[Signature]</i>
34	GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL ALFA Y OMEGA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
35	GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>[Signature]</i>
36	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
37	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	
38	GRUPO NUVECO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>[Signature]</i>
39	GRUPO SALIMA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>[Signature]</i>
40	HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>[Signature]</i>
41	INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	<i>[Signature]</i>

*[Handwritten marks on the left margin]*

*[Handwritten marks on the right margin]*

*[Handwritten marks at the bottom of the page]*



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 No. CEA-REH-EST-LP-093-19

42	INDUSTRIAS JORMER S.A. DE C.V. EN A.P. MONTRA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
43	INERCIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V.	SE DESECHA	
44	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
45	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
46	J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
47	LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
48	M.&D INGENIEROS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
49	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
50	OBRA CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
51	PORPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	
52	RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
53	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
54	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
55	SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
56	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA	
57	TECORSА, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
58	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	



Gobierno del Estado de Jalisco  
Comisión Estatal del Agua de Jalisco  
Dirección de Presupuestos y Contratos.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Empresa: CONSTRUCTORA LEON+SALAS S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT05 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO. TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO. NOTA: EN EL CASO DE LA PERFORADORA DIRECCIONAL HORIZONTAL Y TODO SU EQUIPO NECESARIO, SE DEBERÁ INDICAR SI SON DE SU PROPIEDAD (EN ESTE CASO, PRESENTAR COMPROBANTE DE PROPIEDAD DEL EQUIPO) O ARRENDADO (EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO.), UBICACIÓN FÍSICA Y MEMORIA FOTOGRÁFICA, SE VALIDARÁ LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EN ESTE DOCUMENTO MEDIANTE UNA VISITA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) AL LUGAR O BIEN DONDE SE ENCUENTRE EL EQUIPO. sin anexar la carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, sin cumplir con lo marcado en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

2.- Empresa: GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento incompleto PT23 OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, MISMO QUE ES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ES FIDEDIGNA EN CUANTO A SU CONTENIDO Y EN LO QUE EN ELLA SE REFLEJA Y LA MISMA NO HA SIDO ALTERADA O MODIFICADA EN NINGUNA DE SUS PARTES. (VER ANEXO PT 23), TRATÁNDOSE DE LAS PROPUESTAS CONJUNTAS LAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO" A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR CADA UNA DE LAS OBLIGADAS EN DICHA PROPUESTA. SI LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, RECIBE DEL SAT EL



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

"OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES" DE LA SOLICITUD EN EL QUE SE EMITA UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE RESULTÓ ADJUDICADA, DEBERÁ DE ABSTENERSE DE FORMALIZAR Y PROCEDERÁ A REMITIR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO, sin acatar a lo solicitado en las bases de licitación, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

3.- Empresa: INERCIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT23 OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, MISMO QUE ES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ES FIDEDIGNA EN CUANTO A SU CONTENIDO Y EN LO QUE EN ELLA SE REFLEJA Y LA MISMA NO HA SIDO ALTERADA O MODIFICADA EN NINGUNA DE SUS PARTES. (VER ANEXO PT 23), TRATÁNDOSE DE LAS PROPUESTAS CONJUNTAS LAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO" A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR CADA UNA DE LAS OBLIGADAS EN DICHA PROPUESTA. SI LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, RECIBE DEL SAT EL "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES" DE LA SOLICITUD EN EL QUE SE EMITA UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE RESULTÓ ADJUDICADA, DEBERÁ DE ABSTENERSE DE FORMALIZAR Y PROCEDERÁ A REMITIR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO, no concuerda el RFC del documento con el de su empresa, sin acatar a lo solicitado en las bases de licitación, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

4.- Empresa: DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT05 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO. TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO. NOTA: EN EL CASO DE LA PERFORADORA DIRECCIONAL HORIZONTAL Y TODO SU EQUIPO NECESARIO, SE DEBERÁ INDICAR SI SON DE SU PROPIEDAD (EN ESTE CASO, PRESENTAR COMPROBANTE DE PROPIEDAD DEL EQUIPO) O ARRENDADO (EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO.). UBICACIÓN FÍSICA Y MEMORIA FOTOGRÁFICA, SE VALIDARÁ LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EN ESTE DOCUMENTO MEDIANTE UNA VISITA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) AL LUGAR O BIEN DONDE SE ENCUENTRE EL EQUIPO. la carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad con otro número de licitación distinto del que se licita, sin cumplir con lo marcado en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

5.- Empresa: TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT05 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO. TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO. NOTA: EN EL CASO DE LA PERFORADORA DIRECCIONAL HORIZONTAL Y TODO SU EQUIPO NECESARIO, SE DEBERÁ INDICAR SI SON DE SU PROPIEDAD (EN ESTE CASO, PRESENTAR COMPROBANTE DE PROPIEDAD DEL EQUIPO) O ARRENDADO (EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO.); UBICACIÓN FÍSICA Y MEMORIA FOTOGRÁFICA. SE VALIDARA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EN ESTE DOCUMENTO MEDIANTE UNA VISITA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) AL LUGAR O BIEN DONDE SE ENCUENTRE EL EQUIPO. Sin anexar la carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, sin cumplir con lo marcado en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

6.- Empresa: GRUPO CONSTRUCTOR CAAME, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT05 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO. TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO. NOTA: EN EL CASO DE LA PERFORADORA DIRECCIONAL HORIZONTAL Y TODO SU EQUIPO NECESARIO, SE DEBERÁ INDICAR SI SON DE SU PROPIEDAD (EN ESTE CASO, PRESENTAR COMPROBANTE DE PROPIEDAD DEL EQUIPO) O ARRENDADO (EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO.); UBICACIÓN FÍSICA Y MEMORIA FOTOGRÁFICA, SE VALIDARA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EN ESTE DOCUMENTO MEDIANTE UNA VISITA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) AL LUGAR O BIEN DONDE SE ENCUENTRE EL EQUIPO. Sin anexar la carta compromiso de arrendamiento y



9

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

disponibilidad, sin cumplir con lo marcado en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

7.- Empresa: PORPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT05 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA. LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO. TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO. NOTA: EN EL CASO DE LA PERFORADORA DIRECCIONAL HORIZONTAL Y TODO SU EQUIPO NECESARIO, SE DEBERÁ INDICAR SI SON DE SU PROPIEDAD (EN ESTE CASO, PRESENTAR COMPROBANTE DE PROPIEDAD DEL EQUIPO) O ARRENDADO (EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO.), UBICACIÓN FÍSICA Y MEMORIA FOTOGRÁFICA, SE VALIDARA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EN ESTE DOCUMENTO MEDIANTE UNA VISITA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) AL LUGAR O BIEN DONDE SE ENCUENTRE EL EQUIPO. Sin anexar la carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, sin cumplir con lo marcado en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

8.- Empresa: CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA TORPA, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT02 COPIA DE LA INSCRIPCIÓN A LAS BASES A ESTA LICITACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO. Sin anexar el recibo de inscripción a las bases de licitación, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

Se continuo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron, los siguientes resultados:

PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.	FIRMA DEL PARTICIPANTE
3	ATI CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'321,995.12	



Gobierno del Estado de Jalisco  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

4	BIOBLOCK URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN A.P. MAR CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'992,106.85	
5	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'219,786.71	
7	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'132,077.17	Miguel Antonio M.
8	CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONES DIR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'895,857.55	
9	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'505,801.19	
11	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'693,312.18	
12	CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'881,792.82	
17	CONSTRUCTORA MONTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'270,543.92	
18	CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA		
24	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'532,117.99	
26	ENECYG, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'921,646.36	
31	GARZA MARTINEZ JOSE DE JESUS	SE DESECHA		
33	GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V. EN A.P. EDH INGENIERIA Y DISEÑO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'496,565.18	
34	GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL ALFA Y OMEGA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA		



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 No. CEA-REH-EST-LP-093-19

35	GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'764,468.53	
38	GRUPO NUVECO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'287,208.88	
39	GRUPO SALIMA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'601,507.27	
40	HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'525,674.22	
41	INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'670,369.77	
44	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'723,449.25	
45	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'461,593.70	
46	J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'682,335.65	
47	LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'710,534.56	
49	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'743,852.12	
50	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'097,562.50	
52	RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'917,039.49	
54	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'225,010.69	
57	TECORSА, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'776,382.14	
58	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'554,544.61	

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.



Gobierno del Estado de Jalisco
Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Dirección de Presupuestos y Contratos
Licitación Pública
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

1.- Empresa: GARZA MARTINEZ JOSE DE JESUS

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE01 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA DE IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL APUNTADO CON NÚMERO, PREVALECE EL REGISTRADO CON LETRA. DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO, EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE. Con fechas diferentes de las marcadas en las bases de licitación, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios;

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación. IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

2.- Empresa: CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en digital en su propuesta el documento PE15 MEMORIA USB CON TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA CARPETA INDIVIDUAL INCLUYENDO SUS DOCUMENTOS, TAL COMO SE INDICAN EN LO PARTICULAR; LA MEMORIA DEBERÁ SER ANEXADA A UN SOBRE, EL CUAL SERÁ IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE, EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, sin el documento PE01 y PE06 en formato Excel, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios;

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

3.- Empresa: GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL ALFA Y OMEGA, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el documento PE08 D ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL, CONSIDERANDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA), EL INFONAVIT, EL FONDO PARA EL RETIRO (S.A.R), EL 2% SOBRE NÓMINA Y EN EL CASO DE LAS APORTACIONES OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S., SE TOMARÁN EN CUENTA LOS PORCENTAJES VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA; INCLUYENDO DE ACUERDO A LA LEY DEL I.M.S.S. LA PRIMA DE RIESGO VIGENTE DEL PRESENTE AÑO. SE TENDRÁ QUE PRESENTAR UN ANÁLISIS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS, NO DEBERÁ CONSIDERARSE EL I.V.A; PODRÁ PRESENTARLOS EN LOS SISTEMAS EXISTENTES PARA SU CÁLCULO.

D COPIA DE LA PRIMA DE RIESGO VIGENTE DEL PRESENTE AÑO EXPEDIDA POR EL I.M.S.S., lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado;

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

Conforme al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se validó por el representante de la Contraloría el contenido de la información solicitada por medio de dispositivos electrónicos.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se eligió al **ING. LUIS ANTONIO MEDINA GUERRA RAMIREZ**, de la empresa **INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, como representante de los licitantes interesados, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia el Documento PE 01



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

Catálogo de Conceptos, con fundamento en el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen de fallo correspondiente.

Se hace mención que con oficio DG-427/2019 emitido por la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, el 07 (siete) de Junio del 2019 (dos mil diecinueve) fue solicitada la designación de testigo social a la Contraloría del Estado, misma que no dio contestación alguna al día de hoy, para poder dar cabal cumplimiento a los artículos 49 al 54 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se formulará el fallo respectivo, el cual será dado a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, el cual se efectuará el día 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) a las 13:30 HORAS en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en los artículos 71, 72, y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93, y 94 de su reglamento, así como en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
Director de Presupuestos y Contratos  
Dirección de Presupuestos y Contratos (CEA)

Arq. Arturo Rosas Sahagún  
Subdirector de Contratación  
Dirección de Presupuestos y Contratos (CEA)



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 No. CEA-REH-EST-LP-093-19

Empresa(s) Participante(s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	B TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
2	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	
3	ATI CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	
4	BIOBLOCK URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN A.P. MAR CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
5	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	
6	CAYPO, S.A. DE C.V.	
7	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.	Michael Antonio Z.M.
8	CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR, S.A. DE C.V.	
9	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
11	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	
12	CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.	
13	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	
14	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	
15	CONSTRUCTORA LEON+SALAS S.A. DE C.V.	



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

Gobierno del Estado de Jalisco  
Comisión Estatal del Agua de Jalisco  
Dirección de Presupuestos y Contratos.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

16	CONSTRUCTORA MONAVI, S.A. DE C.V.	
17	CONSTRUCTORA MONTE, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
18	CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V.	
19	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.	
20	CONSTRUCTORA SBF, S.A. DE C.V.	
21	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA TORPA, S.A. DE C.V.	
22	CUIBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	
23	DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
24	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
25	ELECON NACIONAL, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCION DE SISTEMAS Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V.	
26	ENECYG, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
27	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
28	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
29	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
30	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
31	GARZA MARTINEZ JOSE DE JESUS	
32	GRUPO CONSTRUCTOR CAAME, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

Gobierno del Estado de Jalisco  
 Comisión Estatal del Agua de Jalisco  
 Dirección de Presupuestos y Contratos.  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 No. CEA-REH-EST-LP-093-19

33	GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V. EN A.P. EDH INGENIERIA Y DISEÑO S.A. DE C.V.	
34	GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL ALFA Y OMEGA, S.A. DE C.V.	
35	GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
36	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	
37	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	
38	GRUPO NUVECO, S.A. DE C.V.	
39	GRUPO SALIMA, S.A. DE C.V.	
40	HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
41	INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
42	INDUSTRIAS JORMER S.A. DE C.V. EN A.P. MONTRA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
43	INERCIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V.	
44	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
45	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
46	J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
47	LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
48	M.&D INGENIEROS S.A. DE C.V.	
49	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	



Gobierno del Estado de Jalisco  
Comisión Estatal del Agua de Jalisco  
Dirección de Presupuestos y Contratos.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-REH-EST-LP-093-19

50	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	
51	PORPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
52	RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
53	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	
54	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
55	SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
56	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
57	TECORSA, S.A. DE C.V.	
58	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Representante de Contraloría del Estado.	 Ing. J. Guadalupe Gómez Touar
Representante de Contraloría Interna.	Ing. José de Jesús González Soria
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	 Lic. David Alexander Jiménez Rodríguez